



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	7-5-18 Hs. 13:03
Numero:	352 Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 44/18

LETRA: PRO

Ushuaia, 07 de Mayo de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S / D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para ser incorporado al Boletín de Asuntos Ingresados y ser tratados en la próxima en la sesión ordinaria.

Motiva la presente, solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a instalar la señalización correspondiente de "Ceda el Paso", en la intersección de las calles Facundo Quiroga y Avutarda (en inmediaciones del Jardín Provincial N° 8).-

Adjunto los fundamentos como lo dicta el reglamento interno, y con los motivos allí dispuestos solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

FUNDAMENTOS

En los últimos días, hemos recibido en nuestro bloque las quejas de distintos vecinos, referente a que en la intersección de las calles Facundo Quiroga y Avutarda no existe señalización referido a los carteles de Ceda el Paso.

Desde que fue inaugurada la nueva arteria que une las calles Yaganes con Facundo Quiroga, recientemente nombrada por este cuerpo deliberativo "Submarino Ara San Juan" y decretada luego por el Departamento Ejecutivo Municipal bajo OM N° 5421, el tráfico de vehículos de distinto porte se ha incrementado considerablemente en este sector. Esta intersección nombrada anteriormente, en particular, es muy transitada ya que allí se encuentra el Jardín Provincial N° 8 y metros más allá el Colegio Provincial Ernesto Sábató.

Es de suma importancia que se coloque las señales correspondientes de "Ceda el Paso", para evitar posibles accidentes tanto en conductores que se desplacen por el lugar, como peatones que acudan al Jardín y/o al Colegio Secundario.


Tomas BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO



Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

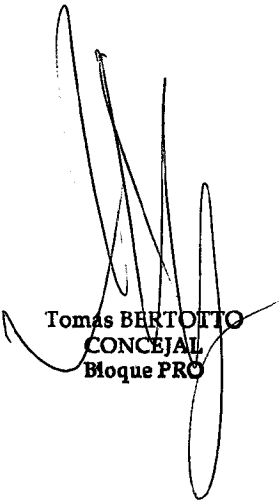
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DA LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal coloque los carteles de Ceda el Paso, en la calle Facundo Quiroga intersección calle Avutarda, para los vehículos que circulan por Facundo Quiroga.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 18.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO